

- ✓ Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS de 22 de enero de 2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de enero de 2019.
- ✓ "Lineamientos de política para el planeamiento del control gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control: periodo 2019-2021" y de la "Directiva n.º 013-2018-CG/GPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2019 de los Órganos de Control Institucional", aprobados mediante la Resolución de Contraloría n.º 546-2018-CG de 31 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2017.

II. COMENTARIOS

De la revisión a la documentación correspondiente, se determinó lo siguiente:

- 2.1 Mediante los Oficio n.º 173-2024-OCI/MDB de 10 de octubre de 2024, Oficio n.º 197-2024-OCI/MDB de 27 de noviembre y con Oficio n.º 202-2024-OCI/MDB de 2 de diciembre, el OCI solicitó la remisión de los reportes y los expedientes recibidos por la entidad en los meses de setiembre, octubre y noviembre respectivamente, a la Secretaría General; que a través de la Subgerencia de Trámite Documentario, Archivo Central y Registro Civil y demás unidades orgánicas correspondientes, nos remita el reporte, así como también los actuados y la carta correspondiente remitida al usuario que reporta la queja y/o denuncia.
- 2.2 La Secretaría General remitió los Reporte relacionados a las quejas y/o denuncias en contra de los funcionarios o servidores de la entidad.
 - Con Oficio n.º 977-2024-SG/MDB de 10 de octubre de 2024, Secretaria General informa que para el mes de setiembre de 2024, la Unidad de Trámite Documentario Archivo y Atención al Ciudadano les remite el Informe 355-2024-UTDAYAC-SG/MDB de 01 de octubre de 2024, informando que realizaron la verificación en el Sistema Integrado de Gestión Documental, referente a quejas y/o denuncias contra funcionarios o servidores de la entidad, evidenciando que no se registraron denuncias contra los funcionarios o servidores.
 - Con Oficio n.º 1076-2024-SG/MDB de 29 de noviembre de 2024, Secretaria General informa que para el mes de octubre de 2024, la Unidad de Trámite Documentario Archivo y Atención al Ciudadano les remite el Informe 415-2024-UTDAYAC-SG/MDB de 29 de noviembre de 2024, informando que realizaron la verificación en el Sistema Integrado de Gestión Documental, referente a quejas y/o denuncias contra funcionarios o servidores de la entidad, evidenciando que se registraron 2 denuncias contra los funcionarios o servidores.



Firmado digitalmente por
VILLEGAS CHIRINOS Lilia
Veronica FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 10:47:06 -05:00

Cuadro n.º 1

Nº	Documento Simple	Fecha de registro	Asunto	Recurrente	Situación
1	Nº 2024-18873	15/10/2024	Conocimiento de Denuncia interpuesta ante el órgano de control interno y apertura de denuncia penal por la no emisión de certificación ITSE en aplicación de Silencio Administrativo Positivo por incumplimiento de funciones de funcionarios públicos	Corporación FÉ y Esperanza EIRL	El documento simple ingreso a mesa de partes el 15 de octubre de 2024, siendo recepcionado por Gerencia de Seguridad Ciudadana el 6 de noviembre de 2024, con memorando 0658-2024-GSC/MDB de 6 de noviembre Gerencia de Seguridad Ciudadana derivó el documento a Subgerencia de Gestión de Riesgos y desastres documento que se encuentra sin recepcionar hasta la fecha SEGÚN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
2	Nº 2024-18487	09/10/2024	Queja contra la Arquitecta Milagros Palacin	Salcedo Chavaya Santos	El documento simple ingreso a mesa de partes el 09 de octubre de 2024, siendo recepcionado por Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano el 9 de octubre de 2024, la documentación fue devuelta a trámite Documentario ya que la subgerencia derivada no era de la competencia, Unidad de Trámite vuelve a enviar el documento simple a Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano argumentando que la queja presentada si era de competencia del área; se recibió el 11 de octubre de 2024; se emitió carta se la Subgerencia Nº 309-2024-SGOPCCI-GDU/MDB de 10 de octubre de 2024 siendo recepcionada el 14 de octubre de 2024 por la Subgerencia de Obras Privadas; con la cual se deja resuelta la queja ingresada.

- Respecto al mes de noviembre la Secretaría General no ha enviado la documentación correspondiente a quejas y/o denuncias ante los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Breña.



Firmado digitalmente por
VILLEGAS CHIRINOS Lilia
Veronica FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 10:47:06 -05:00

- 2.3 Al respecto, las quejas presentadas en el año 2023, que aún se encuentran en proceso según el SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL se verifica lo siguiente:

Cuadro Nº 02
Quejas y/o Denuncias contra funcionarios y/o servidores recibidos por la Municipalidad de Breña
Periodo de Junio de 2023

Nº Ord	Documento Simple	Asunto	Recurrente	Situación
1	2023-12525	Queja por trato descortés, indiferente y desafiante por parte del Subgerente de Fiscalización Administrativa	Josué Alvarado, Morales Cerna	EN PROCESO. - La presente queja se ingresa el 30 de junio del año 2023, el cual se dirige a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, siendo recepcionado el 6 de julio de 2023. Encontrándose en a la fecha en el área de Secretaría Técnica de procesos administrativo la misma que se encuentra recepcionada el 3 de junio de 2024, según el sistema de gestión documental de la Municipalidad Distrital de Breña

- Se verifica en el Sistema de Gestión documental que las quejas ingresadas en el mes de junio de 2023 se encuentran en estado EN PROCESO. Revisado al 17 de setiembre de 2024

2.4 Al respecto, las Quejas y/o denuncias contra funcionarios y/o servidores recibidos el año 2022 entre setiembre a noviembre de 2022, que a la fecha se encuentran en Proceso,

Cuadro N° 3

Quejas y/o Denuncias contra funcionarios y/o servidores recibidos por la Municipalidad de Breña
Periodo setiembre 2022 a noviembre 2022

N° Ord	Documento Simple		Asunto	Recurrente	Situación
	N°	Fecha			
1	2022-16205	04/10/2022	Presenta Queja por defecto de Trámite e incumplimiento de funciones	Carlos Elias Díaz Cavagneri	La Unidad de Trámite documentario, archivo y Atención al Ciudadano (UTDAYAC) traslada a la Unidad de Logística y Control Patrimonial (ULCP) el Documento Simple, DOCUMENTO QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA SIN RECEPCIONAR
2	2022-19803	30/11/2022	Presenta Queja y denuncia por abuso de autoridad	Javier Julio Silva Quiñones	La Unidad de Trámite documentario, archivo y Atención al Ciudadano (UTDAAC) traslada a la Oficina General de Administración (OGA) el Documento Simple de 30/11/2022 con asunto de queja y denuncia por abuso de autoridad, y fue enviada a OGA de 01/12/2022 la misma que se derivó Procuraduría Pública Municipal con memorando N° 1456-2022-OGA/MDB de 01/12/2022, recepcionada el 28 de diciembre de 2022, que con Memorando n° 0657-2022-PPM/MDB deriva lo requerido a la Oficina de Administración sin recepcionar y encontrándose en estado EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN ESTADO PENDIENTE HASTA LA FECHA.

Según la consulta realizada con fecha corte al 4 de diciembre, al Sistema de Gestión Documental de los expedientes reportados de los periodos anteriores de la Municipalidad Distrital de Breña, mantiene la situación de "PENDIENTE".

III. CONCLUSIONES

- 3.1 En el periodo de octubre de 2024, verificado en el cuadro n.º 1, se visualiza que se ingresaron solo dos (2) queja y/o denuncia en contra de funcionarios o servidores de la Municipalidad Distrital de Breña.
- 3.2 En el periodo del mes de setiembre la Secretaria General, argumento que no se ingresaron denuncias o quejas hacia los funcionarios de la entidad.
- 3.3 En el mes de noviembre la Secretaria General no derivó la documentación correspondiente a quejas y/o denuncias para los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Breña.
- 3.4 En el **Periodo de junio de 2023**, el mismo que se encuentra en el cuadro n.º 2; la Municipalidad Distrital de Breña cuenta con una (1) queja y/o denuncia en estado **EN PROCESO**.
- 3.5 En el **Periodo setiembre 2022 a noviembre 2022**, el mismo que se encuentra en el cuadro n.º 3 la Municipalidad Distrital de Breña, mantiene un total de dos (2) quejas y/o denuncias en torno a un presunto incumplimiento de lo establecido en Capítulo I del Título II del TUO de la Ley n.º 27444, de las cuales se encuentra en situación SIN RECEPCIONAR una (1) y en "Proceso" UNA (1).
- 3.6 En los días de verificación 3 y 4 de diciembre del presente año, el Órgano de Control Documental tuvo un acceso limitado al sistema de Gestión Documental de la Municipalidad, no efectuándose las verificaciones correspondientes para los documentos simples ingresados en el presente año y en los años 2023 y 2022 que en el anterior informe se encontraban en PROCESO.



Firmado digitalmente por
VILLEGAS CHIRINOS Lilia
Veronica FAU 20131378972
soñ
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-12-2024 10:47:06 -05:00